



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 11 de septiembre del 2023, consistente en 12 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, pág. 6.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del lunes 11 de septiembre de 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de Facultad; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:

1.- Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Francesa, número de plaza 11435, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición-----

1.1 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Francesa, número de plaza 11435, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO

Plaza 11435

Mtra. Esther Arellano Calva

Cubre el perfil convocado

Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

2.- Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos-----

2.1 Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos. La Mtra. Reyna Isidra López Blé, académica de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de participación como ponente (dos ponencias) en el XIX Foro de Estudios en Lenguas Internacionales-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

(FEL 2023), que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, solicita apoyo para cubrir el gasto de los viáticos, correspondientes a transporte aéreo, transporte terrestre, hospedaje y alimentación conforme al tabulador actual de la UV. Adjunta carta de aceptación al evento. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y le informan que la Facultad de Idiomas cubrirá parte de los viáticos solicitados mediante trámite de reembolso.

2.2 Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos. La Dra. Patricia Núñez Mercado, académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de participación como ponente (tres ponencias) en el XIX Foro de Estudios en Lenguas Internacional (FEL 2023), que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, solicita apoyo para cubrir el gasto de los viáticos, correspondientes a transporte aéreo, transporte terrestre, hospedaje y alimentación conforme al tabulador actual de la UV. Adjunta carta de aceptación al evento. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y le informan que la Facultad de Idiomas cubrirá parte de los viáticos solicitados mediante trámite de reembolso.

3.- Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Nacional durante el periodo Febrero-Julio 2024

3.1 Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Internacional durante el periodo Febrero-Julio 2024. El C. Antonio Mario Servín Medina, con matrícula S22000462, de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el aval para participar en el Programa de Movilidad Nacional durante el periodo Febrero-Julio 2024. Explica que desea estudiar en una de las siguientes universidades: Universidad Nacional Autónoma de México o Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Informa que su tutor académico a distancia sería la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves. Anexa tabla de homologación de materias a cursar de dichas universidades:

Universidad Veracruzana	Universidad Nacional Autónoma de México
Optativa I	Formación docente para el aprendizaje de lenguas y lingüística en ambientes digitales
Optativa II	Interacción en el salón de clases
Optativa III	Didáctica de las lenguas

Universidad Veracruzana	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
-------------------------	---



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Optativa I	El uso de la tecnología en la enseñanza del inglés
Optativa II	Temas actuales en la formación docente y desarrollo profesional
Optativa III	Administración y gestión educativa

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando que el alumno cumple con los requisitos para participar en dicho programa. Recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.

4.- Solicitud de aval de integración al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada

4.1 Solicitud de aval de integración al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada. El Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el aval de integración al Núcleo Académico Básico (NAB) de dicho programa a la Dra. Patricia Núñez Mercado, en tanto que su ingreso a este cuerpo académico ha sido respaldado vía electrónica por los miembros del NAB, sin objeción alguna o votos en contra. La Dra. Núñez Mercado es Doctora en Lingüística Aplicada por la Universidad de Southampton y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Asimismo, es profesora de tiempo completo de nuestra Facultad y cuenta con perfil PRODEP. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

5.- Solicitud de aval de conclusión de proyecto educativo innovador

5.1 Solicitud de aval de conclusión de proyecto educativo innovador. La Dra. Élida Sánchez Cruz, académica de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de conclusión del proyecto educativo innovador titulado: Virtual Reality (VR) in Museums, el cual tiene como objetivo promover la lengua a través de la VR en la educación superior, especialmente en la enseñanza de idiomas, al utilizar visitas virtuales a museos como herramienta pedagógica. Señala que dicho proyecto se enmarca en la línea del Cuerpo Académico Autonomía del Aprendizaje, y busca potenciar la comprensión cultural, la adquisición de idiomas y la inmersión en experiencias educativas multisensoriales que trasciendan las limitaciones de tiempo y espacio, conectando a los nuevos estudiantes con el patrimonio cultural de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda de manera profunda y significativa. Informa que la fecha de inicio fue el 21 de marzo de 2023 y la fecha de conclusión el 31 de agosto del presente año. Comenta que este proyecto es de gran relevancia y se alinea con la promoción del vocabulario para niveles avanzados, particularmente en lo que respecta a la adquisición de lenguas. Finalmente, informa que los participantes en este proyecto son los siguientes académicos de la Facultad de Idiomas: Dra. Élida Sánchez Cruz, Dr. Jorge Martínez Cortés y Dr. Enrique Vez López; asimismo, contó con la



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

participación de un estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

6.- Nombramiento de Comisión de evaluación de trabajos recepcionales a participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" 2023, para los programas Lengua Inglesa y Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas

6.1 Nombramiento de Comisión de evaluación de trabajos recepcionales a participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" 2023, para los programas Lengua Inglesa y Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita a los miembros del H. Consejo Técnico el nombramiento de la Comisión de evaluación de trabajos recepcionales a participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" 2023, para los programas Lengua Inglesa y Lengua Francesa. Los miembros del H. Consejo Técnico proponen a los siguientes académicos para la conformación de la comisión. Mtro. Vladimir Torres Frías, Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtro. Víctor Hugo Vásquez Rentería, Dr. David Martínez Cerqueda, Lic. Alba Ivette Morales Saldaña; suplente: Lic. José Arturo Kavanagh Suárez. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la conformación de la comisión por unanimidad.

7.- Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos

7.1 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Coordinadora de la Academia de Inglés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de la minuta de reunión que se llevó a cabo el 21 de agosto del 2023 en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) y a la cual acudieron los siguientes académicos: Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Mtra. Paula Busseniers Elsen, Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Mtro. Roger A. Dunne, Dra. Patricia Núñez Mercado, Prof. Esteban Suárez Romero, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos y Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz. Informa que los asuntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Presentar para avalar la tabla para la equivalencia de las EE de inglés de acuerdo con los exámenes de certificación para el plan de estudios 2023. Se hizo la presentación de la tabla de equivalencias elaborada por la Dra. Patricia Núñez Mercado y la Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz. Se avala por unanimidad. 2.- Propuesta de fechas para los exámenes estandarizados (test 1 y 2). Se proponen las fechas para los parciales de inglés y quedan pendientes las fechas de los exámenes finales debido a que aún no se cuenta con el calendario de Área Básica ni el total de los grupos de las EE de inglés y el número de estudiantes inscritos en cada grupo y nivel, quedando de la siguiente manera: Parcial 1 – viernes 13 de octubre. Parcial 2 – viernes 8 de diciembre. 3.- Recordatorio sobre el cambio de contenidos de los cursos de inglés intermedio alto e inglés avanzado (9 unidades cada uno). Se retoma el ajuste que se hizo a los cursos de inglés intermedio e inglés avanzado para equilibrar los contenidos de estos cursos y aclarando que esta vez se hace el cambio para ambos cursos. Los contenidos quedan organizados así: Inglés Intermedio Alto: Primer



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

parcial: 7-11 (Life Upper Intermediate). Segundo Parcial: 12 (Life Upper Intermediate). 1-3 (Life Advanced). Inglés Avanzado: Primer parcial: 4-8 (Life Advanced). Segundo parcial: 9-12 (Life Advanced) 4.- Actividades sugeridas para el cumplimiento obligatorio de la carpeta de evidencias de los cursos de inglés del plan de estudios 2023. Se acuerda que el trabajo de la carpeta de evidencias para el plan 2023 será igual que el plan 2008, cada profesor tiene la libertad de hacer las actividades pertinentes para el cumplimiento obligatorio de esta carpeta de evidencias tales como: hojas de trabajo, libreta, tarjeta o libro de vocabulario, actividades extra del libro, etc. 5.- Revisión del protocolo de los exámenes estandarizados. Se hacen algunos cambios al Protocolo de los exámenes estandarizados en trabajo colegiado y se anexa a cada programa en la versión actualizada en la presente reunión de academia. 6.- Asuntos generales. A) Se solicita se hable con la persona encargada de la venta de los libros de inglés para que se facilite la compra-venta de éstos ya que los estudiantes tienen que desplazarse lejos de la Facultad. B) Se comenta la importancia de los exámenes de diagnóstico ya que ayudan a detectar a los estudiantes que tienen nivel alto de idioma para que no cursen el primer nivel y puedan avanzar más rápido en el programa académico. Se hace notar la importancia de agilizar este proceso para que los estudiantes se puedan inscribir al nivel correspondiente desde que ingresan a la licenciatura. C) Se comenta la necesidad de recordar a la Academia de Aprender a aprender que a partir del plan 2023 se fusiona con la Academia de Inglés por lo que deben participar en las actividades que la academia requiere, especialmente en la aplicación de los exámenes estandarizados. Adjunta el acta detallada de los puntos abordados en dicha reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

7.2 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Dra. Patricia Núñez Mercado, Coordinadora de la Academia de investigación y Servicio Social de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (LEI) de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de la minuta de reunión que se llevó a cabo el 6 de septiembre del 2023 en el Aula Virtual (Salón G-3) de la Facultad de Idiomas y a la cual acudieron los siguientes académicos: Mtro. Carlos Núñez Mercado, Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros y Dra. Patricia Núñez Mercado. Informa que el único asunto a tratar fue la revisión de la nomenclatura de la modalidad de trabajo escrito para acreditar la Experiencia Receptacional denominada “Reporte de investigación” que se maneja en la LEI. Señala que la reunión se realizó de manera extemporánea debido a que algunos de los estudiantes que recién egresaron de la licenciatura, y que presentaron sus trabajos receptacionales bajo la modalidad de Reporte de Investigación para acreditar la Experiencia Receptacional en junio 2023, se comunicaron con la Dra. Núñez Mercado para definir la modalidad que debían escoger en el formato de la Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Veracruzana que debe llenarse para tramitar el título, pues éste no incluye la modalidad mencionada. Informa que la modalidad de trabajo escrito denominada Reporte de Investigación en la LEI fue escogida en lugar de la Tesis, con base en el Estatuto de los Alumnos vigente (Título X, Capítulo I, Artículo 78, Sección I), en donde se estipula que las modalidades para este trabajo escrito son “tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica de cada programa educativo”. Se consideró en su momento



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

que esta nomenclatura implicaba aligerar la carga de los estudiantes de tener que realizar una "Tesis" en idioma extranjero, aunque en esencia el proceso y producto escrito son los mismos. Al ser "reporte" una modalidad establecida en el estatuto de los Alumnos, se optó por llamarle entonces "Reporte de Investigación". Comenta que, sin embargo, las opciones que maneja ahora el formato para trámites de titulación de Dirección General de Administración Escolar son las siguientes: Tesis, Tesina, Monografía, Trabajo Científico, Trabajo Educativo, Trabajo Artístico, Trabajo Técnico, Reporte Técnico o Memoria, Promedio, Estudios de Posgrado, CENEVAL. Claramente, "Reporte de Investigación" no corresponde a la opción "Reporte Técnico o Memoria", que es la única que incluye la palabra "reporte". Para evitar complicaciones en los trámites de titulación de los estudiantes, y para que lo que elijan los estudiantes en el formato mencionado corresponda a la modalidad registrada como "Tesis", tal y como se hacía en un principio. Esto, tomando en cuenta que lo que se estuvo denominando "Reporte de Investigación" hasta el momento cubre con todas las características de una tesis de nivel licencitatura. Señala que, debido a estas inconsistencias encontradas entre las modalidades de trabajo escrito para Experiencia Receptacional en el Estatuto de los Alumnos y las que aparecen en el formato de la Dirección General de Administración Escolar que deben llenarse para hacer el trámite, se decidió lo siguiente: 1.- Todos los trabajos presentados en la modalidad de "Reporte de Investigación" en junio de 2023 serán registrados como "Tesis", enviando nuevamente el formato de presentaciones de Experiencia Receptacional a Secretaría con este cambio. 2.- Se notificará dicho cambio a todos los estudiantes que presentaron su trabajo bajo esta modalidad en esa fecha, para que lo entreguen haciendo ese cambio de modalidad y puedan elegir sin problema la modalidad de "Tesis" en el formato de la Dirección General de Administración Escolar. 3.- De ahora en adelante, la modalidad denominada "Reporte de Investigación" se volverá a denominar "Tesis". 4.- Se notificará a todos los estudiantes inscritos en Experiencia Receptacional este periodo (agosto 2023-enero 2024), y que escogieron esta modalidad, sobre este cambio de nomenclatura, así como a sus asesores. Adjunta el acta detallada de los puntos abordados en dicha reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

8.- Solicitud de aval de elaboración manual de acta complementaria

8.1 Solicitud de aval de elaboración manual de acta complementaria. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de elaboración manual de acta complementaria de la EE Experiencia Receptacional, NRC 46029, periodo 202201, para llevar a cabo el registro de la calificación de ordinario de la C. **N1 - ELIMINADO 1** con matrícula **N2 - ELIMINADO** de la Licenciatura en Lengua Francesa, 2006, MEIF. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que la estudiante acudió a esta Secretaría el 15 de septiembre del presente año para preguntar sobre su calificación de Experiencia Receptacional, misma que no había registrada por el titular de dicha EE. Al revisar en SIIU ya no aparece el periodo activo, lo que hace necesaria la elaboración del acta para el registro de la calificación correspondiente por parte del titular. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

9.- Solicitud de aval de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), correspondiente al periodo Agosto 2023- Julio 2024, de los académicos de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas--

9.1 Solicitud de aval de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), correspondiente al periodo Agosto 2023- Julio 2024, de los académicos de la Facultad de Idiomas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), correspondiente al periodo Agosto 2023-Julio 2024, de los académicos de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a la validación en el sistema de los siguientes PlaTA, correspondientes al período Agosto 2023 – Julio 2024:

No.	Académico	Número de personal
1	Arcos Hernández Raymundo	29441
2	Báez Velázquez Carmen	18587
3	Balbuena Ortega María del Pilar	26022
4	Buenfil Rodríguez Claudia Estela	19927
5	Castillo Valerio María del Pilar	10338
6	Cervantes Rincón Fabiola	262
7	Cruz Martínez Cliserio Antonio	38567
8	Escarpetá Sánchez José Ángel	6968
9	Estrada Sánchez Gabriela Guadalupe	25628
10	Herbert Vargas Miguel Ángel Allen	27436
11	Kleinert Cristina Victoria	24328
12	Landa Alemán Ángel Augusto	30518
13	Marquina Sánchez Irene	18078
14	Martínez Cerqueda David	23371
15	Martínez Cortés Jorge	11777
16	Narváez Trejo Oscar Manuel	16825



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

17	Núñez Mercado Patricia	25680
18	Palacios Sánchez Refugio Amada	8699
19	Pereyra Centella Copérnico Fernando	26025
20	Rodríguez Medina Alma Eloisa	28442
21	Ruiz Villa Irsa Yésica	23146
22	Sánchez Arcos Amanda Carolina	39501
23	Vez López Enrique	3004
24	Zárate Mejía Esteban Juan Bautista	44324

10.- Solicitud de aval de los Reportes de autoevaluación (RAE), correspondiente al periodo Agosto 2022- Julio 2023, de los académicos de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas-----

10.1 Solicitud de aval de los Reportes de autoevaluación (RAE), correspondiente al periodo Agosto 2022- Julio 2023, de los académicos de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de los Reportes de autoevaluación (RAE), correspondiente al periodo Agosto 2022- Julio 2023, de los académicos de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a la validación en el sistema de los siguientes RAE, correspondientes al periodo Agosto 2022 – Julio 2023:

No.	Académico	Número de personal	Entrega de Reporte de Autoevaluación periodo Agosto 2022-Julio 2023
1	Arcos Hernández Raymundo	29441	Avalado
2	Báez Velázquez Carmen	18587	Avalado
3	Balbuena Ortega María del Pilar	26022	Avalado
4	Buenfil Rodríguez Claudia Estela	19927	Avalado
5	Castillo Valerio María del Pilar	10338	Avalado
6	Contreras Asturias Celia Cristina	7698	Avalado



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

7	Cruz Martínez Cliserio Antonio	38567	Avalado
8	Escarpetá Sánchez José Ángel	6968	Avalado
9	Estrada Sánchez Gabriela Guadalupe	25628	Avalado
10	Herbert Vargas Miguel Ángel Allen	27436	Avalado
11	Kleinert Cristina Victoria	24328	Avalado
12	Marquina Sánchez Irene	18078	Avalado
13	Martínez Cerqueda David	23371	Avalado
14	Martínez Cortés Jorge	11777	Avalado
15	Narváez Trejo Oscar Manuel	16825	Avalado
16	Núñez Mercado Patricia	25680	Avalado
17	Palacios Sánchez Refugio Amada	8699	Avalado
18	Pereyra Centella Copérnico Fernando	26025	Avalado
19	Rodríguez Medina Alma Eloisa	28442	Avalado
20	Ruiz Villa Irsa Yésica	23146	Avalado
21	Sánchez Arcos Amanda Carolina	39501	Avalado
22	Vez López Enrique	3004	Avalado

11.- Designaciones de experiencias educativas-----

11.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 5 de septiembre de 2023, publicado el 5 de septiembre de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA Y DIDÁCTICA DEL INGLÉS



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Abiel Gerardo Santos Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Aprender a Aprender Inglés como Lengua Extranjera, con 4 hrs., sección 103, plaza 2570, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Lic. Dora Luz Aguilar García

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Enrique Vez López

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."